



## RESOLUCION DIRECTORAL

Comas,

03 FEB. 2011

VISTO; el Expediente Nº 00958- 2011.

### CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Directoral Nº 354 – 2006 – DG-SA-H-SEB/DOP, de fecha 10 de Octubre del 2006 se resolvió constituir el Comité Hospitalario de Residentado Médico del Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

Mediante memorando Nº 035–OF.ADEI. HSEB-11, el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación solicita la proyección de Resolución Directoral de constitución del Comité Hospitalario de Residentado Medico 2011, haciendo una propuesta de sus integrantes.

Estando a lo expuesto y lo solicitado por la Jefatura de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, se hace necesaria la conformación del Comité Hospitalario de Residentado Medico 2011 del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, en atención a los servidores propuestos.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas en el artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 795-2003-SA/DM, y modificado mediante R.M. Nº 512-2004-MINSA; R.M. Nº 343-2007-MINSA y R.M. Nº 124-2008-MINSA comprendidas y aprobadas en la institución mediante Resolución Directoral Nº417-2007-SA-DG-HNSEB y Resolución Directoral Nº102-2008-SA-HNSEB y la Ley Nº 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General y:

Contando con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración y Director de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- CONFORMAR**, el Comité Hospitalario de Residentado Medico - 2011 del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, que estará integrado por las siguientes personas:

**Dr. Pablo Rivera Rivera**

Director General del Hospital "Sergio E. Bernales"

Presidente



<b>Dr. Carlos Gabriel Holguín Coppa</b> Medico Jefe del Departamento de Medicina	Miembro
<b>Dr. Ciro Aniceto Corro Pascual</b> Medico Jefe del Departamento de Pediatría	Miembro
<b>Dr. Víctor Huberto Mendoza Peña</b> Medico Jefe del Departamento de Ginecología	Miembro
<b>Dr. Jorge Emilio Colina Casas</b> Medico Jefe del Departamento de Cirugía	Miembro
<b>Dra. Nancy Ramón Musaurieta</b> Medico Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	Miembro
<b>Dra. Alicia Etelvina Bocanegra Tapia</b> Medico Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad	Miembro
<b>Dr. César Antonio Meza Guerrero</b> Medico Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Miembro
<b>Dr. Carlos Gustavo Bocanegra Vergaray</b> Coordinador de la Universidad Nacional Federico Villareal	Miembro
<b>Dr. César Augusto Baltazar Mateo</b> Coordinador de la Universidad San Martín de Porres	Miembro
<b>Dr. Adolfo Salazar Álvarez</b> Delegado de Médicos Residentes	Miembro

**Artículo 2°.-** Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 354-2006-DG-SA-H-SEB/DOP, de fecha 10 de octubre del 2006.

**Artículo 3°.-** Encargar a la Dirección de la Oficina de Personal, previo Informe final, mediante Resolución Directoral dicte las acciones de reconocimiento y agradecimiento a los participantes con efectos meritorios.

Regístrese, Comuníquese,

 **MINISTERIO DE SALUD**  
HOSPITAL NACIONAL SERGIO A. BERNALES  
Personas que sostienen Personas  
*[Signature]*  
.....  
**Dr. Pablo Rivera Rivera**  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.P. 2009

**DISTRIBUCIÓN:**

- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Ejecución de Planeamiento Estratégico
- Logística
- Asesoría Jurídica
- Comité Especial ( )
- OCI
- Archivo Central
- Archivo

PRR/FPCR/FH